

**Curso de Verano Teoría Crítica del Derecho y Justicia Social de las Américas.  
Chile, 25, 2022**

***Simbiosis entre el concepto de raza y racismo. Discriminación V. Xenofobia; reflexiones sobre el caso de Republica Dominicana y Haití.***

**Dolores Sagrario Feliz , Ph.D (c).**

## **Introducción.**

El tema de la raza es un tema filosófico, social, cultural, siendo a partir de la raza, el racismo, un constructo social. Pretendemos mostrar de qué manera se crea una simbiosis y un mimetismo a veces entre uno y otro concepto.

La idea de estas reflexiones, será revisar la forma en que la raza ha sido usada para exacerbar el racismo y la discriminación, y la forma en que los Derechos Humanos, reconocidos en declaraciones Universales, en protocolos y resoluciones, reforzados a partir de la segunda mitad del Siglo XX, muestran una involución en el Siglo XXI, por lo cual debemos repensar los avances, el retroceso quizás global, en cuanto a la protección del ser humano, la discriminación por las más diversas etnias, grupos, razas, preferencias, comunidades, tanto como temas de etnocentrismo, como forma de suponer superioridad respecto a dichos grupos, siempre desde la mirada de la Academia. En el caso particular de la Republica Dominicana vamos a presentar algunos aspectos relevantes y quizás “inquietantes” del racismo, y las vertientes quizás particulares, de una xenofobia focalizada, que se presenta en el país, a veces “soft” para algunos grupos y a veces “hard”, para otro, por lo que se impone reflexionar sobre el imperio de los Derechos humanos, como consecuencia de posiciones radicales y esas nuevas vertientes que se reflejan hoy en políticas de estados o en conductas de grupos de personas o de los diversos sujetos de la comunidad internacional.

### **I. La Raza.**

#### **1.1 Concepto de raza.**

La raza, como valoración sociológica, recae en principio sobre los orígenes, de grupos de personas, en las que se observan a través del tiempo, variantes, dicotomías, con sus subsecuentes promotores y detractores.

“Aunque la raza y el racismo parecen ser similares, no lo son, y hay una diferencia definida entre Raza y Racismo, que se analizará en este artículo. La raza crea diferencias entre los seres humanos, conforme a criterios biológicos, culturales, sociales o de otra índole. Como construcción social, el concepto ha ido variando y ya desde la Academia se ha enarbolado la idea de que la raza no

existe, sino que se construye. Algunos años atrás solo se mencionaban 3 o 4 grupos raciales, blanco, negro, asiático, siendo ampliada a muchas otras categorías, verbigracia, afrodescendientes, amerindios, latinos, aimaras, guaraníes, caribeños, kurdos, etc.

Con el concepto de la raza, se han incluido diversos grupos sociales diferentes en todo el mundo y por eso podemos ver el racismo entre estos grupos de ahí que se dice : “ *La raza se ha utilizado como una forma de dar a una persona su identidad grupal en una nación multiétnica y multicultural. La raza se hereda biológicamente. Por lo tanto, es un estado atribuido. Al decidir una raza, las personas han considerado los factores biológicos, los factores culturales, el idioma, el color de la piel, la religión y también pueden ser relaciones sociales*”.

De lo anterior se desprende que todos, pertenecemos a una raza en particular basada en los factores mencionados anteriormente. Por ello, no es posible cambiar de raza, aunque hay el criterio de algunos de que las personas también pueden distinguirse por sus rasgos físicos.

**Esto sería discutible, pues si cambio mi nariz, mi boca o mi frente o contextura facial ósea, pasaría a pertenecer a otra raza?**

El principio de igualdad, enarbolado con fiereza en la segunda mitad del Siglo XX, a través de diferentes instrumentos la Convención sobre Discriminación racial (ONU, 1965), o la Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales (Unesco, Paris, 1981), la declaración Universal de los Derechos de los Pueblos(1976, Argel), en donde se hicieron, valoraciones con carácter obligatorio para la comunidad internacional reivindicando los derechos conculcados por los sistemas colonialistas, creando reflexiones éticas sobre autodeterminación, desarrollo de la cultura y la igualdad.

Las raíces antropológicas sociales, políticas y culturales , han impactado en el concepto de raza y de racismo y xenofobia,

## **II. Raza Vs. Racismo**

. El racismo se puede definir como una forma de tratar a los demás según su raza. Existe racismo en las actitudes de las personas sobre una población determinada .

El racismo va estrechamente ligado a prejuicios sobre un cierto grupo social, con la creación de teorías, creencias, comportamientos políticos , etc. enarbolando una bandera de superioridad y un acendrado desprecio focalizado (caso Nazismo v. población judía, caso Ruanda, los Tustsis y los Hutus).

Una persona será racista, si entiende que su raza u origen étnico es superior al de otros, haciendo uso de ideologías creadas a esos fines, logrando aplastar en

algunos casos o segregar a otros grupos, en su mayoría de menor nivel educativo, económico y social.

La discriminación racial incluye como se puede observar en crímenes de lesa humanidad, la esclavitud y el genocidio cuyo único delito es la raza . El racismo también se puede practicar en instituciones donde a algunos grupos raciales no se les dan oportunidades e instalaciones laborales.

Hay que analizar, una especie de un neonazismo, nuevo nacionalismo, situaciones de discriminación, y las ultimas variantes de rechazo a grupos, a minorías y a migrantes, en países que han enarbolado de la bandera de la no discriminación, sea en Europa o algunos países de América, en el caso de los migrantes, quienes han sufrido discriminación, pero que han tenido practicas excluyentes en los últimos 2 años, nos mueven a reflexión.

Países como México, Guatemala, Chile, con una población migrante hacia el norte, en busca desarrollo y mas oportunidades , han creado sus propios mecanismos de contención para esos grupos menos favorecidos.

El tema aquí no es revelar la relevancia o no de las medidas de estos países fronterizos, sino entender que este momento para los derechos humanos es crucial, sobre todo en el contexto de la Pandemia, que ha dado lugar al éxodo de miles de familias, rebosando la capacidad de acogida de estos estados, aunado a la presión de Estados Unidos, bajo amenaza de tomar medidas, si no son drásticos en el freno o cerco migratorio.

### **III. Paralelismo y simbiosis entre raza, racismo, discriminación.**

La raza es una forma de diferenciar entre la humanidad, basada en las relaciones biológicas, culturales y sociales, etc. El racismo se puede definir como una forma de tratar a los demás según su raza.

El racismo va estrechamente ligado a prejuicios sobre un cierto grupo social, con la creación de teorías, creencias, comportamientos políticos , etc. enarbolando una bandera de superioridad y un acendrado desprecio focalizado (caso Nazismo v. población judía, caso Ruanda, los Tustsis y los Hutus).

Una persona será racista, si entiende que su raza u origen étnico es superior al de otros, haciendo uso de ideologías creadas a esos fines, logrando aplastar en algunos casos o segregar a otros grupos, en su mayoría de menor nivel educativo, económico y social.

La discriminación racial incluye como se puede observar en crímenes de lesa humanidad, la esclavitud y el genocidio cuyo único delito es la raza . El

racismo también se puede practicar en instituciones donde a algunos grupos raciales no se les dan oportunidades e instalaciones laborales.

Ambos existen en las construcciones sociales y las actitudes de las personas deciden la influencia de éstas en la población total del país. La raza ha hecho muchos grupos sociales diferentes en todo el mundo y por eso podemos ver el racismo entre estos grupos.

La raza se ha utilizado como una forma de dar a una persona su identidad grupal en una nación multiétnica y multicultural.

La raza se hereda biológicamente. El racismo es un tipo de sentimiento que se asocia con el prejuicio y la superioridad sobre la propia raza. El racismo se puede ver en ciertas acciones sociales, creencias, comportamientos políticos y también en las relaciones sociales. Las personas que pertenecen a una raza en particular pueden tener la intención de pensar que su raza es más superior a todas las demás razas y, según este principio, desprecian a otros grupos raciales. Estamos hablando de etnocentrismo.

Si defiendo mi identidad racial, seré racista. Debido a estas ideologías raciales, se ocasiona discriminación y exclusión para los grupos raciales desfavorecidos.

La discriminación racial reposa en una mentalidad también racista, en donde hay grupos que dominan y otros que son dominados, casi siempre hacia los grupos que tienen menos acceso a recursos y oportunidades (migrantes, trabajadores, etc.), lo que da lugar a que persista la esclavitud y el genocidio a consecuencia de la raza. La discriminación se refleja en tratar a una persona (empleado o solicitante de empleo) de manera no favorable por ser de una determinada raza o por características personales asociadas con la raza (como la textura del cabello, el color de la piel o ciertas facciones, hasta el peso).

En la contratación laboral, hay una cara visible del racismo en donde el acceso a mejores puestos y salarios, están vedados, para algunos grupos raciales. En Europa por ejemplo, en donde hay libertad de tránsito entre los miembros de la Unión, los nacionales de Europa del Este, migran a Europa Central a trabajar y muchas veces son pagados por debajo del salario mínimo de dichos países. En otros países, como República Dominicana, la contratación del servicio doméstico o de trabajadores de la construcción, es exclusiva para migrantes, en donde violan las normas laborales y los salarios mínimos.

*El racismo oculto es una forma discriminatoria no explícita, que legitima y extiende el racismo de manera indirecta, a menudo disfrazando sus argumentos de pseudociencias, de razones políticas o de juicios sociales que en apariencia no*

*son racistas sino “objetivos”, pero esconden una forma de pensamiento excluyente.*

### **III Caso Republica Dominicana-Haití.**

#### **3.1 Marco regulario**

El racismo va estrechamente ligado a prejuicios, también se puede practicar en instituciones donde a algunos grupos raciales no se les dan oportunidades e instalaciones laborales.

Es importante decir que el pueblo dominicano no es racista, pero en su mayor parte, lo es respecto de los haitianos. Este maniqueísmo, respecto de los ciudadanos haitianos en la Republica Dominicana, en el que colabora, la prensa y a veces las autoridades es un arma de doble filo.

Declaraciones de ministros respecto a que colapsaría la industria de la construcción sin mano de obra haitiana, choca con desalojos en pueblos del interior como Santiago, de población haitiana, aupados por el alcalde del lugar.

En la prensa se reseñan crímenes de haitianos contra dominicanos, con ese titulo “haitiano mata a machetazos a mujer dominicana”, si fuera un local se señalaría “hombre mata mujer ...”.

En la parte jurídica, ha habido aspectos resaltables, una Constitución del 2010, que en su artículo 18, creo límites para el concepto del jus solis y el jus sanguinis , estableciendo en su ordinales 1,2,3 que solo serian dominicanos y dominicanas.....los nacidos de padre o madre dominicanos, o los nacidos en territorio nacional, siempre que no fueran hijos de diplomáticos acreditados o de personas extranjeras residentes en territorio dominicano de forma ilegal.

Posteriormente, una sentencia del Tribunal Constitucional Dominicano, la No. 168-13 , estableció que dejaran de tener nacionalidad dominicana, los nacidos en el país, cuyos padres hayan estado en situación de ilegalidad, con lo cual se reivindicaba el “derecho a la nacionalidad “para los dominicanos. Con esta sentencia se incrementó el sentimiento de hostilidad hacia los nacidos en el territorio de padres haitianos, que hasta 201º, podían adquirir la nacionalidad por el jus solis.

Sin embargo, luego de esto, se votó la Ley 169-14, sobre Naturalización, que busco crear un régimen especial para las personas hijas de padres o madres en el extranjero, no residentes en el territorio nacional entre 1929 y 2007, para nacidas en el territorio dominicano, y para los hijos de padres

extranjeros en situación irregular, con lo cual muchos extranjeros, sobre todo haitianos, lograron legitimar su status de nacionalidad, y por ello migratorio.

### **3.2 Racismo V. Discriminación en República Dominicana.**

Como parte final, de nuestra presentación, reiteramos que en el país, no hay racismo, sino que hay sentimiento bastante importante, contrario a los nacionales haitianos. Como había mencionado, tiene carácter histórico, y ya eso será tratado en otra ocasión. Nuestra comunidad reniega de sus raíces negras, no así de sus orígenes españoles.

En la Republica Dominicana, existe racismo hacia un grupo social que es el pueblo haitiano. No existe claramente definida una raza, pues podríamos ser negros o latinos, según de lo que se trate <sup>i</sup>. Los venezolanos, los rusos, los cubanos, y otros grupos coexisten sin complicaciones en el país.

Tampoco se puede hablar de xenofobia, pues no es el miedo u odio al extranjero, ya que son bien recibidos aquí, y ahí no existe el temor de la perdida de empleos, se trata de enfocar este sentimiento hacia el nacional haitiano o descendiente de haitiano, lo cual nos ha creado algunas decisiones internacionales en contra (caso Niñas Yean y Bosico v. Republica Dominicana, y Nadege Dorsema V. Republica Dominicana , de la CIDH).

Las actuales autoridades migratorias a través de la Comisión de migración, ha hecho algunos esfuerzos en manejar el tema. Y de hecho se crearon comisiones para viabilizar la regularidad migratoria de los venezolanos y haitianos en el país. En el caso venezolano, se creó una estructura para hacer accesible su regularización, pero en el caso de los haitianos, que impacta en la economía con el mercado binacional, y con los empleos de la construcción y agrícolas, para ellos ha habido paliativos, aun en muy escasa proporción.

En el caso de la raza queremos mencionar que hemos tenido lideres negros, como el Dr. Jose Francisco Pena Gómez, lideres en la música, como Johny Ventura, quien enarbolo la negritud en su mas alto nivel, hasta con canciones, y personas como los cantantes de Reggae o rap, cuyo origen racial habla por ellos. Sin embargo, el racismo, la discriminación están acendradas hacia los nacionales haitianos, o sus descendientes.

Por ello queremos citar lo siguiente :

“... Hemos sido simultáneamente juez y parte de una distopica danza racial que al unísono nos emblanquece, nos encasilla en colores de piel muy

particulares (indio, moyeto, moreno...) y también nos negrea. Asumir nuestra identidad por ende parecería una tarea incompleta que continua atascada en el arcoíris del color de la piel dominicana”. Del estudio realizado entre Museo del hombre dominicano, National Geographic y la Universidad Iberoamericana (UNIBE) , tras analizar 1000 muestras de saliva arrojo lo siguiente :  
Composición genética dominicana : **49% ADN africano; 39% Europeo, 4% precolombino, y 8% neardertal u originario del continente asiático.**

#### Referencias e internetgrafía

- 1- Constitución dominicana, 2010, artículo 18.
- 2- Sentencia TC 168-13
- 3- [https://migracion.gob.do/Ley\\_169-14](https://migracion.gob.do/Ley_169-14)
- 4- <https://hoy.com.do/laidentidadmitocondrialdominicana>
- 5- [https://sawikonome.com/Diferencia\\_entre\\_raza\\_y\\_racismo\\_/Comportamiento\\_|La\\_diferencia\\_entre\\_objetos\\_y\\_términos\\_similares.](https://sawikonome.com/Diferencia_entre_raza_y_racismo_/Comportamiento_|La_diferencia_entre_objetos_y_términos_similares.)

ANEXO :

**SITUACION RACIAL EN REPUBLICA DOMINICANA**



